



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 14 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 759/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00018765-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Clara Valdez, en su carácter de Secretaria de Administración General y Presupuesto, solicita la designación de Roberto Maximiliano Borghesan en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Departamento de Coordinación Administrativa dependiente de la Secretaría a su cargo, a partir del 1° de julio de 2023.

Que el Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E. N° 1663/2023 que el Sr. Borghesan se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Número de Aspirante 26.271.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Roberto Maximiliano Borghesan, DNI N° 26.119.101, con el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Coordinación Administrativa dependiente de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a partir del 1° de julio del 2023.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 759/2023